

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Roberto Castillo, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- La Sra. Cándida de los Ángeles de Hernández, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1014-04 que designa varios funcionarios consulares y diplomáticos en el servicio exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1014-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. José Fernández, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 2.- El Sr. Juan L. Martínez, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Bogota, Colombia.

ARTICULO 3.- El Ing. Dimas St-Hilaire, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Bogota, Colombia.

ARTICULO 4.- El Lic. Dionis Sánchez, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Ainse-a-Pitre, Haití.

ARTICULO 5.- El Sr. Domínico Cabral, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América.

ARTICULO 6.- El Sr. Máximo Taveras, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico.

ARTICULO 7.- El Sr. Nicolás Meléndez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Louisiana, Estados Unidos de América.

ARTICULO 8.- La Dra. Laura Faxas, queda designada Embajadora Representante Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO.

ARTICULO 9.- El Arq. Hernán Vásquez, queda designado Embajador, Encargado del Departamento de Inspección del Servicio Exterior.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1015-04 que designa varios Subsecretarios de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1015-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Aníbal Taveras, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia.

ARTICULO 2.- La Licda. América Bastidas, queda designada Subsecretaria Técnica de la Presidencia.